

P I C O T A

PICOTA. (Etim.-- De pica.) f. Rollo ú horca de piedra, que aún se conserva á la entrada de muchos lugares, donde ponían las cabezas de los ajusticiados, ó á los reos á la vergüenza. / Juego de muchachos, en que cada jugador tira un palo puntiaguado para clavarlo en el suelo y derribar el del contrario. / fig. Parte superior, en punta, de una torre ó montaña muy alta.

Beba la picota de lo puro, que el tabernero medirá seguro. ref. que advierte que, cuando la justicia anda derecha, nadie se tuerce. / Más alto que una picota. fr. Dicese de todo lo que ocupa una posición elevada, como sucedía con los rollos ó picotas, á fin de que pudieran ser vistas fácilmente de los circunstantes las cabezas de los condenados, colocados en su remate para satisfacer los males causados y dar un ejemplo á la humanidad.

Picota. Arqueol. Tejido de lana burda y grosera, que se usó en los siglos XVII y XVIII. Se fabricaba en Flandes, destinándose casi toda á la exportación de España.

Picota. Hist. del Der. La picota era un monumento arquitectonico, signo de jurisdiccion penal. En sentido estricto, era la porcion puntiaguada (de ahí su nombre) que terminaba por la parte superior el rollo, columna ó pilar que se alzaba á la entrada de los pueblos ó en lugar más ó menos apartado de éstos, é indicaba el sitio donde se realizaban las ejecuciones. Por extension se dio el nombre de picota á todo el monumento, aunque en ocasiones, y siempre excepcionalmente, parece que en algunos pueblos el rollo y la picota fueron dos pilares distintos, aca-

so por haberse cambiado el lugar de la ejecución de los castigos. Bernaldo de Quirós (La picota. Crímenes y castigos en el país castellano en los tiempos medios, Madrid, 1907, folleto que no corresponde á su título, pues contiene muchas vagas generalidades extrañas al asunto, con afirmaciones gratuitas en ciertos casos) se equivoca al considerar la picota como el reverso del rollo (ya que ambos vienen á ser una misma cosa) y encontrar su genealogía en la horca.

Considerada la picota como el conjunto de todo el monumento, prestaba servicios diferentes, además de su función general, indicadora de la jurisdicción penal y del lugar donde ésta se mostraba. Tenía argollas salientes ó garfios destinados á colgar los cuerpos de los criminales ejecutados ó exponer sus cabezas ó sus miembros. Así, las cabezas de Padilla, Bravo y Maldonado fueron expuestas en la picota de Villalar. También servía para, ligándolos á ella exponer á la vergüenza pública á ciertos delincuentes, al objeto de que fuesen conocidos por todos. Esto último constituía la pena de picota, á la que se refieren las Partidas, que le aplican al hurto encubierto (Ley 18, tit. 14, y Ley 4.<sup>a</sup>, tit. 31 de la Partida 7.<sup>a</sup>). La exposición á la vergüenza pública en la picota tenía solamente lugar por una ó más horas, y en ocasiones se sujetaba al delincuente clavándole una mano.

Las picotas ó rollos eran unas veces sencillísimas, como la de Grajeras (Segovia) y la de Cebreros; pero en ocasiones constituían verdaderas obras de arte, como la de Villalón, que fué por ello famosa. Esto dependía de la mayor ó menor riqueza del

pueblo. Tipo bastante generalizado fué el de una columna (en ocasiones dividida en dos cuerpos) rematada por una especie de capillita ó galería de columnas (ejemplares de Villa del Prado, Casarrubios del Monte, Ocaña y Madridejos), no faltando escudos heráldicos esculpidos, como se ve en la de Madridejos, escudos que primeramente fueron señoriales y desde los Reyes Católicos, por haberse centralizado la jurisdicción en los monarcas, llevaron las armas reales. El todo se asentaba generalmente sobre una gradería también de piedra, como todo el monumento. El citado Bernaldo de Quirós incluye en su obra nueve reproducciones de rollos, entre ellos todos los indicados.

Las picotas parecen ser en España peculiares de Castilla, de donde pasaron á América, aunque en ésta acaso se usaron de madera. Se erigieron en la Edad Media y aun en la Moderna, dejando de usarse al caer el antiguo sistema penal. La mayor parte han desaparecido. El repetido Bernaldo de Quirós da una lista de las que se conservan.

No se crea que la picota fuese como institución exclusiva de Castilla, pues las penas á que respondía estuvieron generalizadas en Europa. Equivalentes al rollo son las columnas de Roldán de la Alemania del Norte. En Francia existió el pilori, especie de torre con grandes ventanales, dentro de la cual había un círculo giratorio con agujeros para sujetar los brazos y las piernas de los condenados. En los tiempos modernos, nación tan adelantada como los Estados Unidos ha restablecido la pena de exposición en la picota, v. gr., en la prisión de Wil-

mington (Delaware), según se ve por los grabados adjuntos, y en China continúa haciéndose uso de la misma, según dicen los corresponsales.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA... t. XLIV, p. 569-570



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA